

ALGUNOS CASOS DE GRAMATICALIZACIÓN SÚBITA*

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA
Universidad Complutense de Madrid/
Instituto Universitario Menéndez Pidal

Resumen: En este trabajo estudiamos algunas construcciones formadas por dos o más palabras, como los antiguos indefinidos *ya qué*, *ya cuánto*, etc., los modernos *cada cual*, *cada quien*, *unos cuantos* o la construcción de carácter concesivo *y eso que*, que se encuentran desde sus primeras documentaciones, y sin haber tenido previamente otros empleos, con su actual valor y en las que no podemos ver un proceso paulatino de gramaticalización ni es fácil, en ausencia de contextos puente, determinar las causas y vías de su formación. Ante esta situación se plantea la posibilidad de aceptar que, en determinadas construcciones con valor gramatical, se han dado casos de gramaticalización súbita, o bien que la documentación de los contextos que podrían explicar su formación está perdida y no resulta fácil reconstruirla.

Palabras clave: gramaticalización, gradualidad, creación súbita.

1. Introducción

1.1. La cuestión de la gradualidad en la gramaticalización

En los estudios sobre gramaticalización, partiendo de la tradicional definición de Meillet (1912), “[l]’attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome”, y teniendo en cuenta también la observación de Kuryłowicz (1965), según la cual la gramaticalización consiste en el cambio de estatus de un elemento léxico a elemento gramatical, o de un elemento gramatical a uno más gramatical, suele definirse la gramaticalización como un proceso, y se suele señalar la gradualidad de dicho proceso (Lehmann 2015: 14, 15). Así, podemos ver la referencia explícita a estos rasgos en la siguiente definición de Company: “[La gramaticalización]

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación PID2020-112605GB-I00, *Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: cambio, variación y pervivencia en la historia discursiva del español* (PROLEGRAMES) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

[e]s un proceso irreversible y gradual, y por lo regular unidireccional, de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical más abstracto” (2003: 9). Sin embargo, no siempre se explicita en qué consiste esa gradualidad, aunque podemos admitir que se refiere a una sucesión de fases en un proceso. Citando de nuevo a Company, “[l]os cambios que afectan a la gramática de una lengua suelen ser graduales y lentos, esto es, el cambio avanza por fases entre las cuales hay mínimas diferencias” (2003: 25). Pero hay que distinguir, por un lado, el avance del cambio mismo, de las fases del proceso de gramaticalización de un elemento, como se manifestaría, por ejemplo, en la famosa cadena¹ de gramaticalización de Hopper y Traugott (2003: 7):

Palabra llena > palabra gramatical > clítico > afijo flexivo

y, por otro, el avance del cambio en los distintos contextos de aparición y en la comunidad lingüística, es decir, su difusión, por una parte a contextos lingüísticos más amplios y por otra a una mayor diversidad de registros y, en su caso, a la generalidad de los hablantes de una lengua. Mientras que no siempre puede señalarse una gradualidad en el cambio lingüístico en sí mismo, en el paso de un valor léxico a uno gramatical o de uno gramatical a otro más gramatical, sí suele haber un proceso de difusión que implica una gradual extensión del cambio producido mediante gramaticalización².

La gradualidad de la gramaticalización ha sido cuestionada por autores como Detges y Waltereit (2002), quienes, sobre el ejemplo de la gramaticalización de *pas* en la construcción francesa *ne... pas*, defienden el carácter discreto, no gradual, del cambio. El cambio de función no puede ser gradual. *Pas* funciona como sustantivo o como partícula de negación, pero no como ambas cosas simultáneamente. Lo que sí puede haber es una secuencia de cambios, cada uno de ellos discretos: la obligatorificación de la secuencia *ne... pas* sería para estos autores un ejemplo de gramaticalización en la que un elemento previamente léxico se convierte en gramatical, la generalización de *ne... pas*, en la que un elemento enfático se convierte en expresión no marcada de la negación podría ser un ejemplo de una construcción gramatical que se hace más gramatical (Detges/Waltereit 2002: 176), en tanto que la reducción a *pas* de la negación con omisión de *ne* sería

¹ Estos autores utilizan el término inglés *cline* (del griego κλίειν, ‘inclinarse’). El término procede del ámbito de la biología, ‘cambio gradual de rasgos fenotípicos’, del que ha pasado al de la lingüística (OED, s. v. *cline*), y se ha difundido extraordinariamente en los estudios sobre gramaticalización. En algunas ocasiones lo encontramos adaptado al español con la forma *clina*.

² Véase en este sentido la reflexión de Nørgård-Sørensen y Heltoft (2015: 267-268) sobre el carácter abrupto del cambio lingüístico para el hablante individual y el carácter gradual de su difusión en la comunidad.

un mero cambio formal sin repercusión funcional y, por tanto, algo distinto a una gramaticalización.

1.2. Contextos de gramaticalización y convencionalización de inferencias

Otra cuestión que se ha puesto de relieve en los estudios sobre gramaticalización es que esta se produce como consecuencia de la convencionalización de inferencias conversacionales que se dan en determinados contextos (Traugott 1997 [1995]). Y se ha prestado también atención a los contextos en los que la gramaticalización puede producirse y a la secuencia de contextos que conducirían a los sucesivos pasos en la gramaticalización, siguiendo las propuestas de Heine (2002) y Diewald (2002); especialmente a los llamados contextos puente (*bridging contexts*) en Heine (2002), concepto semejante al de contexto crítico de Diewald (2002). El contexto crítico (Diewald 2002: 103) se caracteriza por la aparición de una ambigüedad funcional y semántica, que permite diversas interpretaciones, entre ellas el nuevo significado gramaticalizado; Heine (2002: 89), aunque plantea un escenario parecido para los contextos puente, pone más énfasis en que en estos contextos el significado nuevo (significado meta) es prominente y resulta preferido al original (significado fuente), que no obstante subyace y no es imposible en el contexto, pero resulta menos adecuado y menos probable.

Girón Alconchel (2008) propone que en todo proceso de gramaticalización hay implicado un proceso de lexicalización, y que toda gramaticalización parte de una colocación en la que hay una lexicalización débil, que tras el proceso de gramaticalización da lugar a una lexicalización estable.

En general, se entiende que en la formación de las palabras o construcciones gramaticales se ha dado un proceso más o menos prolongado que ha llevado a su gramaticalización. En muchos casos, ese proceso es desconocido, porque se ha dado en una época para la que no disponemos de documentación escrita que pueda aportar datos para su interpretación³. Pero en otros casos, la historia de un elemento o una construcción que experimenta gramaticalización ha podido trazarse con razonable precisión, como sucede en muchos de los procesos para los que podemos ver una construcción latina y su(s) resultado(s) romance(s), como sucede por ejemplo en la formación de los tiempos compuestos o, en otros

³ Heine (2002: 83) señala que “[u]nfortunately, most processes of grammaticalization that have been studied so far are conventionalized and buried in history – to the extent that much of what happened on the way from A to B is no longer historically clearly recoverable” (A se refiere a la forma y significado de una unidad o construcción en un primer momento y B el reflejo de esa unidad o construcción en un momento posterior).

casos, en procesos que se han desarrollado dentro de la cronología romance⁴. Existen, sin embargo, casos en los que una construcción de carácter gramatical, utilizada desde época no tan remota, y a veces relativamente reciente, en la que ya hay una notable cantidad de documentación, aparece usada con ese valor gramatical sin que podamos encontrar contextos previos de usos que hayan podido llevar a su gramaticalización. Algunas de estas construcciones las encontramos utilizadas desde un primer momento (al menos desde el primer momento en que podemos documentarlas) con el mismo valor con que se utilizan en la lengua actual y no encontramos ejemplos de posibles contextos puente, ni siquiera resulta fácil postularlos hipotéticamente. Estos casos llevan a que nos cuestionemos si realmente todos los casos de gramaticalización, o la aparición de construcciones con valor gramatical, responden a procesos más o menos prolongados en los que se ha dado la convencionalización de determinadas inferencias en determinados contextos, o si pueden darse casos que podríamos considerar súbitos de gramaticalización. Frente a esto está la alternativa de seguir considerando que los casos de gramaticalización súbita no existen y que en los casos en que aparentemente la gramaticalización ha sido instantánea lo que nos falta es la documentación de los contextos que han llevado a ella. Esto lo vemos especialmente en el caso de gramaticalización de construcciones que están formadas por dos o más palabras⁵ y que, sin documentación previa de la aparición de esa secuencia en contextos puente, sin que aparezcan en colocaciones de lexicalización débil, las encontramos utilizadas directamente con un valor gramatical o, en su caso,

⁴ No siempre pueden trazarse con la misma precisión, debido a la mayor o menor abundancia de datos. Usos que no han sido durante mucho tiempo característicos de la lengua escrita aparecen muchas veces reflejados con retraso respecto al momento en que comenzaron a darse.

⁵ Aceptamos la inclusión dentro de la gramaticalización de aquellos casos en que nos hallamos ante construcciones compuestas por más de una palabra que se fijan como elemento de carácter gramatical, en la línea de Traugott (1995) o Company (2003). Algunos autores, como Lehmann (2002) o Elvira (2009: 220; 2015: 179-182), consideran que cuando el nuevo elemento consta de más de una palabra, nos hallamos ante un proceso de lexicalización, al darse una combinación de elementos previos, independientemente de que la nueva construcción tenga un carácter gramatical. Jiménez Juliá (2006: 240 n.234) señala, respecto a *unos cuantos*, uno de los elementos a los que nos referiremos en este estudio, que podría hablarse en este caso de lexicalización, ya que se pasa de una construcción a una unidad, pero “si el resultado es una unidad estructural” hay que hablar de gramaticalización. Aunque nosotros hablaremos en estos casos de gramaticalización, podría hablarse de lexicalización-gramaticalización cuando hay un proceso de lexicalización que da lugar a la formación de un nuevo signo con valor gramatical. En cualquier caso, sí se debe tener en cuenta que hay diferencias entre el proceso que conduce a la gramaticalización de una sola palabra y el que conduce a la formación de un nuevo elemento funcional producto de la coalescencia de más de un elemento.

discursivo⁶. No nos hallamos ante el mismo caso cuando se produce la gramaticalización de un único término, puesto que en estos casos el término que se gramaticaliza tenía que aparecer necesariamente con anterioridad en contextos previos⁷. Nos vamos a referir a continuación a diversos elementos con función gramatical o discursiva, formados por la unión de dos o más unidades preexistentes que dan lugar a un nuevo elemento con una nueva función, distinta de la que cada uno de los elementos tiene como pieza independiente y sin que se hallen contextos previos de utilización de esa secuencia de elementos en las que cada uno de ellos mantenga su función inicial o en los que la elipsis de un ele-

⁶ Incluimos bajo el término general de gramaticalización tanto los casos de gramaticalización propiamente dicha como los de creación de marcadores discursivos, para lo que se ha utilizado también el término de pragmaticalización (usado por primera vez por Erman y Kotsinas 1993) o discursivización. Existe cierta polémica sobre la aceptación o no de estos procesos dentro del marco general de la gramaticalización. Véase, por ejemplo, Elvira (2015: 183-193), que no considera los casos de discursivización como gramaticalización. Aun teniendo en cuenta que existen diferencias entre unos y otros, en ambos casos se da un blanqueamiento de su valor léxico e inclusión en paradigmas cerrados.

⁷ Lo que sí es posible es que un término que tiene un determinado uso en la lengua adquiera de modo súbito otro, que puede ser gramatical, como consecuencia del calco de un valor existente en el mismo término o un término equivalente en otra lengua. Este podría ser el caso de *vía* en su uso preposicional ('Por, pasando por, o haciendo escala en', *DLE*), que probablemente toma este empleo del latín *VIA* construido en ablativo. Este uso lo encontramos en muchas lenguas europeas con el mismo valor, ya sea como consecuencia de un préstamo o calco (según las lenguas) común, o a partir de una primera lengua moderna que adopta este significado latino e irradia a las restantes. El OED documenta *via* con este valor en inglés en el siglo XVIII y da como etimología el latín *VIA* en ablativo singular ("This night is the fourteenth since we firs had the news of his victory, *via* New Providence", J. Lovell, *Letter to Adams* 13 June, 1779). El primer ejemplo francés que recoge el *Trésor* es del XIX (Hugo, *Corresp.*, 1852). La misma etimología que propone el OED para el inglés da el *Trésor* para el francés *via*, forma nítidamente diferenciada de la palabra patrimonial procedente del mismo término latino, *voie*. También en alemán existe la preposición *via* con el mismo significado. Y lo mismo sucede en español y en italiano, aunque en estas lenguas, el hecho de que exista desde los primeros textos el sustantivo patrimonial *vía*, ha hecho pensar en un proceso de gramaticalización (así se entiende, por ejemplo, en NGL 2009: 2232), especialmente teniendo en cuenta secuencias preposicionales en las que interviene *vía*, con valores próximos, como "Ya creo habrán dado a vuestra merced una carta que escribí *por la vía de Madrid*" (Santa Teresa, "Carta a D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la santa. Toledo, 2 de enero de 1577" (Epistolario), *apud* CDH). El primer uso nítidamente preposicional de *vía* que hallamos en CDH es de principios del siglo XX en la obra del venezolano José Rafael Pocaterra *Tierra del sol amada* (1918): "el viejo saco alquitranado de las mercaderías que exportaba Inglaterra *vía* San Thomas". Es cierto que podría explicarse la adquisición del valor preposicional a partir de un proceso de gramaticalización semejante al de *ribera* o *camino*, pero la extensión del uso preposicional de *vía* en distintas lenguas europeas en época moderna hace pensar más bien en un proceso de préstamo y calco.

mento que pudiera existir en un contexto previo pueda explicar el surgimiento de la nueva locución. La mayoría de los ejemplos a los que vamos a referirnos a continuación, pero no todos, corresponden a distintos tipos de cuantificadores, que constituyen una clase de palabras en la que se ha dado una importante renovación e introducción de elementos a lo largo de la historia.

2. Regramaticalización rápida

Por supuesto, hay que distinguir entre un proceso rápido de adquisición de un nuevo valor gramatical por una palabra o secuencia (regramaticalización o gramaticalización secundaria) y lo que hemos denominado gramaticalización súbita. En un proceso de adquisición de un nuevo valor gramatical partimos de un valor previo y puede hallarse una explicación razonable para el cambio. Así lo vemos en un caso como el de *en cuanto*, que tenía el uso de locución temporal de simultaneidad en el español medieval y clásico, derivado lógicamente del valor de *cuanto* como ‘todo el tiempo que’:

Et la uertud della es atal que si alguno la troxiere consigo que sea alcalde; iudgara derecho. & sera amado de los reyes & de los grandes sennores. & nunqua descendra daquel estado *en quanto* la touiere (Alfonso X, *Lapidario*, c. 1250, *apud* CDH),

y que en el español moderno sufre un desplazamiento hacia el valor de posterioridad:

En cuanto entré salió a recibirme otro ángel, que guardaba todo aquel palacio (Catalina de Jesús Herrera, “*Secretos entre el alma y Dios*” (Letras de la Audiencia de Quito [Periodo Jesuítico]), a. 1765, *apud* CDH).

En cuanto todo acabe, / hacia mi tierra torno como un rayo (Trigueros, *Los menestrales*, 1784, *apud* Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 243).

Este uso lo encontramos desde mediados del siglo XVIII y está ya bien asentado en el siglo XIX. El paso de un valor a otro lo ha explicado Ridruejo (1992: 813, n. 6; 2003: 328-330) a partir del uso de *en cuanto* en oraciones que indican procesos puntuales, en los que la duración queda reducida a un instante. En ellos, los dos procesos deben considerarse simultáneos, o si uno es puntual y otro durativo, inmediatamente sucesivos:

En quanto este niño ouo siete años, dexaron en el inperio (*Cifar*, p. 434, *apud* Ridruejo 2003: 328).

Llama la atención en este caso que, tras un periodo de uso intenso que llega hasta el siglo XVII, su empleo alcance unos niveles muy bajos en el siglo XVIII, y retome un uso amplio desde finales de este siglo, y sobre todo en el XIX, pero ya con el nuevo valor, sin apenas solapamiento del antiguo valor como locución de simultaneidad y el nuevo de posterioridad inmediata. Con todo, podemos señalar lo rápido del cambio, pero no que sea un proceso de gramaticalización súbita, pues hemos visto la existencia de valores previos y de contextos que pueden explicar el deslizamiento⁸. Algo semejante podría decirse respecto al paso de la locución *puesto que* de valores concesivos a causales a lo largo del siglo XVII (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 349-351).

3. Dificultades en la explicación del origen: el caso de *cualquiera*

Distintos casos de gramaticalización podemos ver en el caso de los cuantificadores, que constituyen una clase a la que, en época romance, se han ido añadiendo diversos elementos⁹, aunque no siempre es fácil hallar o explicar los contextos iniciales que han llevado a la creación de nuevos indefinidos.

En algunos casos, se han dado explicaciones a partir de usos y contextos anteriores para explicar su formación, aunque los intentos de explicación hayan tomado caminos diversos. Así sucede con *cualquiera*, que es un indefinido que hallamos en textos primitivos, de la primera mitad del siglo XIII (transcribo el primer ejemplo que hallamos en CDH¹⁰):

Quando qerí Onorio tajar sue assadura, / o comer sos conduchos de *qualquiera natura*, / la bestia maleíta, plena de travessura, / echávali en ello e stiércor e orrura (Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*, c. 1230, *apud* CDH).

⁸ Un proceso semejante de deslizamiento temporal podemos ver en la locución prepositiva *dentro de*, que en principio indicaba el periodo de tiempo dentro del cual se realizaba o podía realizar una acción o tener lugar un proceso, y posteriormente pasa a indicar “el término de un periodo de tiempo visto desde la perspectiva del presente” (DLE).

⁹ Los indefinidos, como señala Haspelmath (1997: 16), constituyen un grupo de elementos de baja estabilidad diacrónica, por lo que, por una parte, se pueden observar diferencias importantes entre lenguas estrechamente emparentadas y, por otra parte, puede haber modificaciones importantes en la diacronía de una lengua. No obstante, también dentro de los cuantificadores indefinidos hay notables diferencias en la estabilidad de unos y otros elementos que merecerían un estudio más detallado.

¹⁰ La copia de la que procede el texto de Berceo es del XVIII. No obstante, existen otros ejemplos del indefinido *cualquiera* en textos del siglo XIII.

Este cuantificador presentaba también la forma *qualquiere*, la menos frecuente *qualsequiere* y, desde muy temprano, la apocopada *qualquier*¹¹:

muchos auién cobdiçia, non la tenién çelada, / por matar a Apolonio *por qualquiere entrada* (*Libro de Alexandre*, c. 1240, copia mediados XIV, *apud* CDH).

EN el comienço primero, do et otorgo atodos los moradores en Çorita et atodos los moradores que despues dellos uernan a Çorita, de todo su termino con montes, con fuentes, con pasturas, con rios, et con salinas, con uenas de plata et de fierro o de otro *qual se quiere* metal (*Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-c. 1250, copia del siglo XIV, *apud* CDH).

Quantos nunqa venién, de *qualquier malatía*, / éstos eran cutiano e muchos cada día (*Gonzalo de Berceo, Vida de San Millán de la Cogolla*, c. 1230, *apud* CDH).

Partiendo de su proximidad estructural con indefinidos latinos del tipo *quavis*, *quilibet*, etc., formados con un relativo y un verbo (de volición, *vis*, o afección psíquica, *libet*, en latín; de volición en español), se ha propuesto que los indefinidos *cualquiera*, *quienquiera* y el antiguo *quiquiera* fueran continuación, con cambio léxico, del modelo latino, o calco realizado sobre el latín (Alvar/Pottier 1983: 145)¹². Sin embargo, no es esta la explicación más aceptada actualmente. Algunos autores, teniendo en cuenta que es un hecho tipológicamente frecuente que en la formación de indefinidos intervengan pronombres relativos o interrogativos (casi iguales formalmente en latín y las lenguas romances) (Haspelmath 1997: 26) y verbos de volición o libre opción (Lombard 1938-1939: 187-189; Elvira 2020: 155), sostienen que estos cuantificadores se han formado en español sin dependencia de los indefinidos compuestos latinos. Pero, aunque esto es un argumento a favor de un proceso de gramaticalización desarrollado en la evolución interna de

¹¹ El primer ejemplo que recoge CDH es el siguiente: “E quien quier en tales, ó el sennor propinco por seguimiento dellos, á por prision, ó por muerte, ó por *qualquier desconstrimento* por razon de nuestra constitucion fecha, fueren enemistades descubrir; si non dexare luego ende, en tal manera que se otorgue fenecer enemistad por tal, á semejante pena sea tenuto do aquel que era robador lobito ó ladrón, é ayan la nuestra sanna, é todas sus cosas sean metidas en regalengo” (Cortes de León, 1208 [Tomás Muñoz y Romero, Madrid, Imprenta de José María Merino, 1847]). Aunque la construcción no es del todo redonda (o tal vez haya un error en la transcripción del texto), la secuencia que nos interesa, *cualquier desconstrimento*, no parece plantear problemas para interpretar que nos hallamos ante el indefinido *cualquier*. Otra cosa es la rareza del sustantivo al que acompaña, del que no he hallado ningún otro ejemplo, probablemente procedente de un derivado de *CONSTRINGERE* ‘constreñir’, ‘obligar’.

¹² Calco claro del latín parece la forma *qualbis* que aparece en las Glosas Emilianenses 139 y Silenses 333 (Menéndez Pidal 1950: 350).

una lengua, no es suficiente si no se explica cuál ha sido el proceso concreto y los contextos de partida que han favorecido la aparición de determinadas inferencias que han permitido el desarrollo de la gramaticalización.

Aunque el indefinido *cualquiera* lo hallamos consolidado como indefinido de libre opción desde los primeros textos (Rivero 1988; Aguilar-Guevara *et al.* 2011: 10), se hallan también, en la misma época, otras secuencias de las que pudo haber partido el camino hacia su gramaticalización, constituidas por *qual* + SN + *quier(e)*¹³. Así, encontramos ejemplos como

en *qual comarca quiere*, y prende vezindat (Berceo, *Los signos del juicio final*, p 1236-1246, *apud* CORDE, citado por Elvira 2020: 158),

en los que *qual* es un relativo adjetivo, que ha caído en desuso¹⁴. Estas construcciones pueden parafrasearse en español moderno mediante artículo + sustantivo + *que*: ‘la comarca que quiere’. Y, como otros relativos de estructura formal semejante (*quienquiera*, el antiguo *quiquiera*, *dondequiera*, *doquiera*, *comoquiera*, etc.), los llamados relativos inespecíficos, puede aparecer seguido de una oración introducida por *que*.

Teniendo en cuenta estas construcciones, ya Cuervo (1954 [1893]) propuso como vía de formación del indefinido de libre opción una inversión en el orden de las secuencias del tipo “haga en él *cual* castigo *quiera* > haga en el *cual* *quier(a)* castigo”, con coalescencia de los dos elementos originarios, el relativo y el verbo, en el nuevo indefinido, propuesta seguida por otros autores, como Company (2009: 87)¹⁵ y Company y Pozas Loyo (2009: 1110). Es curioso observar que, en ninguno de los ejemplos aducidos por Company (2009), excepto el ejemplo precedente creado *ad hoc* por Cuervo (1954 [1893]: 627b) como posible construcción equivalente a “Haga en él cual castigo le pareciere” (Alemán, *Guzmán*, 1.3.8), en los aportados por Elvira (2020), o los que ofrece el CDH, no aparece la forma *quiera* tras el sustantivo, sino siempre *quiere* y aun más frecuentemente la apocopada *quier*. Esto está probablemente mostrando un cierto grado de grama-

¹³ Pato (2012) examina las construcciones que denomina con “interposición”, del tipo *qual manera quiere*, propias del siglo XIII, aunque se extienden hasta el XV, y considera que se da en ellas “un proceso de gramaticalización a partir de *qual* + objeto directo + *quier(e)*”. Sin embargo, opina también que es un fenómeno propio del latín, en el que es también frecuente la construcción *qui...libet*, con tmesis, junto a *quilibet*, “que las lenguas romances han heredado”.

¹⁴ Sí se mantiene el relativo compuesto *el cual*, ya casi nunca con usos adjetivos. Sobre este relativo en el español medieval, véase Elvira (1985).

¹⁵ En Company (2009: 87) se puede encontrar una serie de referencias a los autores que siguen esta propuesta.

ticalización, patente en el hecho de que, a diferencia del ejemplo anterior de Berceo, en otros muchos casos *qual* no está funcionando realmente como un relativo ni *quiere* como un verbo de voluntad:

Tod omme de briuega que fallare buey o bestia, o *qual ganado quiere* pregone lo. et sis le muriere muestre el cuero (*Fuero de Brihuega*, 1242, *apud* CDH).

Et su proprietat es tal que si la ponen çerca leche de *qual animal quiere* salta la piedra & fuye muy de rrezio della, assi que por ninguna manera non se quiere con ella ayuntar (Alfonso X, *Lapidario*, c. 1250, *apud* CDH)¹⁶.

Y por otra parte parece dificultar la interpretación de la creación directa de *qualquiera* a partir de esta secuencia, aunque obviamente facilita la explicación de la difusión de *cualquier* como determinante indefinido.

Elvira (2020) considera que no se ha dado una explicación suficiente para la “enigmática transposición” propuesta por Cuervo y Company¹⁷, y prefiere explicar la formación del indefinido de libre opción a partir de los usos como relativo inespecífico¹⁸, en los que, como el resto de los pronombres o adverbios relativos que se integran en estas construcciones, aparece seguido de una oración encabezada por *que*, tanto en usos pronominales como adjetivos:

apregonando a altas boçes que *qualquiera que* non biniese a su conçejo perdiese quanto touiese (*Crónica de Sahagún*, c. 1255, *apud* CDH).

et non menos preçiedes *qualquier cosa que* vos diga (LEnf-II: 60-61, *apud* Elvira).

En su uso pronominal, a diferencia de los otros relativos inespecíficos, podía y puede ir seguido por una secuencia del tipo *de* + SN con valor partitivo, como otros indefinidos, lo que encontramos en textos del siglo XIII con la forma *qualquiera*, y en el XIV también con la forma *qualquiera*:

¹⁶ En estos casos no podríamos hacer una paráfrasis del tipo ‘el ganado que quiere’ o ‘el animal que quiere’, sino del tipo ‘cualquier animal’ o ‘un animal cualquiera’.

¹⁷ Aunque se parte de otros elementos, parece que también nos hallamos ante un caso de inversión del orden de los constituyentes en la formación del italiano *qualsiasi*, a partir de un primitivo orden *qual si sia*. Degano y Aloni (2021) estudian la formación de este indefinido de elección libre, pero no se refieren a las causas del cambio de orden.

¹⁸ La formación y estructura de estos relativos inespecíficos, *dondequiera que*, *comoquiera que*, *cuandoquiera que*, etc., el valor de *que* en ellos (¿relativo o integrante de una locución?) y la explicación de las vías por las que se ha producido su gramaticalización son también una cuestión de difícil explicación, que no abordamos en este trabajo.

Como avié los ojos feos, la boca tuerta, / *qualquiere de los braços* tal como verga tuerta, / non podrié del fogar salir fata la puerta (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, *apud* CDH).

Si *qualquiera de nós* oviese cras de lidiar, / con algún enemigo en el canpo entrar, / cada qual buscaría armas para se armar (Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, 1330-1343, *apud* CORDE).

En los textos fichados en los repertorios académicos, comienza a hallarse *cualquiera* escueto, sin ninguna determinación mediante oración de relativo o *de* + SN, a finales del siglo XIV:

Agora el papadgo es puesto en rriqueza; / de lo tomar *qualquiera*, non le toma pereza (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, c. 1378-1406, *apud* CDH).

Señala Elvira que, a diferencia del resto de los relativos inespecíficos, *cualquiera* ha perdido su vinculación con *que*¹⁹. Si entendemos que esta es la vía por la que llega a convertirse en indefinido de libre elección estaríamos ante un proceso de elisión de la oración introducida por *que*, que conduciría a la gramaticalización de *cualquiera* (y sus variantes formales) como indefinido. No obstante, Elvira señala también que en el español medieval era posible (y lo sigue siendo en el español actual) la aparición de *cualquier(a)* pospuesto a un sustantivo que suele tener su propio determinante (generalmente indefinido):

Ca muy sin razon seria en dexar de fazer vn fecho vergonnoso si sopiese quel vería vn *omne qual quier* (Juan Manuel, *LCE*, p. 49, *apud* Elvira 2020),

lo que indicaría que originariamente era un adjetivo con valor de cantidad, que, de modo semejante a *demasiado*, se gramaticaliza como determinante y puede ocupar la posición antepuesta. Para Elvira, primero se habría dado la lexicalización de *cualquier(a)*, al producirse la rigidización de sus relaciones sintácticas y fusión en una sola palabra²⁰, después su gramaticalización al pasar a funcionar como determinante. No obstante, hay que señalar que, en el caso de *cualquiera*, si partimos

¹⁹ También *quienquier(a)* y las formas medievales *quiquier(e)* y *quequier* llegaron a perder la vinculación obligatoria con *que* y a funcionar como indefinidos de libre elección, pero siempre con índices de aparición muy bajos.

²⁰ Recordemos que para Elvira la conversión en un único término de una secuencia compuesta por más de una palabra es siempre un caso de lexicalización, aunque se cree una palabra de valor gramatical. Nosotros hemos optado por incluir estos casos bajo el rótulo de gramaticalización, al crearse una unidad de valor gramatical, aunque seamos conscientes de que es un caso distinto del de la gramaticalización de una única palabra preexistente.

para su formación de los contextos en los que pudo darse la elisión de la oración con *que* que originariamente le seguía, la posición en la que originariamente aparecería en uso no pronominal sería la antepuesta al sustantivo, precisamente la característica de los determinantes²¹. Por otra parte, en las construcciones del tipo *cualquier(a) + SN + que*, resulta natural interpretar *cualquiera* como determinante que precede a un sustantivo modificado por una oración de relativo, posibilidad compartida con otros indefinidos; por lo que podría entenderse que la gramaticalización de *cualquiera* como determinante indefinido es previa (o simultánea) a la aparición de estas secuencias. Tal vez podríamos entender, aunque Elvira no lo señale explícitamente, que en *qual quier* pospuesto a un sustantivo, habría originariamente un *qual* pronominal que introduce una relativa libre en aposición al sustantivo que precede (*vn omne, qual quier* ‘un hombre, el que quiera’)²², posteriormente reinterpretada como pieza unitaria con valor adjetivo. Un problema es que la documentación no avala la anterioridad de estos empleos a los de *cualquier(a)* determinante indefinido, pero no es imposible que ese proceso se hubiera dado y la posterior gramaticalización y extensión de su uso como determinante hagan que desde los primeros textos escritos ese empleo fuera ya más frecuente.

Encontramos, por tanto, diversas propuestas para explicar la gramaticalización de *cualquiera* como indefinido de opción libre, que parten de otros usos anteriores, como el uso adjetivo de *cual + SN + una forma de querer*, o la elisión de la oración que sigue a *cualquiera* en sus usos como relativo indefinido, que aunque no dejan de plantear problemas, parten de contextos anteriores que justificarían la existencia de un proceso y de unos contextos previos en los que se propicia la aparición de un valor que se terminaría gramaticalizando como consecuencia de un proceso de inversión del orden y fusión, o a través de un proceso de elisión. No obstante, en el caso de partir de los relativos inespecíficos para la explicación de la creación del indefinido *cualquiera* nos hallaríamos ante el problema, no menor, de explicar cómo llegaron a formarse los propios relativos inespecíficos.

²¹ No es estrictamente necesario suponer unos primitivos usos adjetivos y posteriormente la gramaticalización como determinante, aunque es cierto que es un camino que se ha seguido en otras ocasiones. También elementos característicamente determinantes como los demostrativos presentan posibilidad de posposición, *el libro este, el señor aquel*, secuencias en las que funcionarían como adjetivos demostrativos, pero que no podemos considerar previas a su uso como determinantes. También otros indefinidos, como *alguno*, pueden aparecer pospuestos al sustantivo: “E quando amaren las caças menores de las aguas e non quesieren de las mayores que les non pertenecen, quéxenlas con el atambor o con *otro roido alguno*” (Abraham de Toledo, *Moamin. Libro de los animales que cazan*, 1250, *apud* CDH).

²² En el ejemplo propuesto por Elvira (u otros semejantes) no sería posible una adjetiva especificativa.

4. Algunos casos de gramaticalización súbita

4.1. Gramaticalización súbita de cuantificadores

La aparición de otros cuantificadores plantea problemas incluso mayores que los que hemos visto en el caso de *cualquiera* para la explicación de su génesis. La ausencia de ejemplos que puedan explicar la aparición de algunas secuencias que funcionan como indefinidos a partir de contextos previos, permitiría hablar en estos casos de gramaticalización súbita (al menos hasta donde nuestros datos actuales permiten llegar). Así sucedería con algunos cuantificadores indefinidos, como los antiguos *ya qué*, *ya cuanto*, *ya cuando*, y los menos frecuentes *ya cómo* y *ya qual*²³, *unos cuantos* o el cuantificador distributivo *cada cual*.

4.1.1. *Ya* + determinantes, pronombres y adverbios relativos/interrogativos

La combinación de *ya* con relativos/interrogativos²⁴ para dar lugar a cuantificadores indefinidos, que pueden funcionar como determinantes, pronombres o adverbios se encuentra en textos españoles medievales y residualmente en textos del siglo XVI²⁵:

Dezir querrie *ya quanto* de lo myo (*Cid*, 3433).

Subióse en un árbol que estaba *ya cuanto* alongado de los otros (Patr. 381a m, *apud* Gessner 1895: 160).

algunos avié ý que avién oído *yaqué nuevas* d'él (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, c 1275, *apud* CDH).

²³ Dos ejemplos de esta forma en CDH: “Andromaca, yaziendo * en su lecho * dormiendo, apareçiole en vision *yaqual* de aquellos * que ella oraua” (*Historia troyana en prosa y verso*, c. 1270, *apud* CDH).

²⁴ Generalmente se habla en estos casos de combinaciones de *ya* con relativos, como hacen Hanssen (1954 [1910]: 220-221, § 564) o Ridruejo (1992: 808); sin embargo Gessner (1895: 160, n. 1) habla de elementos interrogativos: “Auch in anderen Fällen verleiht ein vorangestelltes *ya* interrogativen Wörtern zuweilen den Charakter der Unbestimmtheit”, y se refiere además de a *ya cuanto* a *ya cuando* y *ya qué*. En cualquier caso, la posibilidad de partir de interrogativos está apoyada en la pronunciación tónica del pronombre, determinante o adverbio, indudable en el caso de *ya qué* en uso pronominal, asegurado incluso por la rima: “Con la mi vejezuela enbïele *ya qué*, / con ello estas cantigas que vos aquí robré” (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343, *apud* CDH). El propio Hanssen escribe *ya qué* con tilde al referirse a este indefinido (1954 [1910]: 191, § 496).

²⁵ La aparición de series de indefinidos que comparten un elemento que marca ese carácter es un hecho frecuente en muchas lenguas que *ya* fue señalado por Haspelmath (1997: 21).

Et segunt nos semeia entendemos que uos peso con este altar. & que fuestes *ya que* sannudos por ello (Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*, c. 1275, *apud* CDH).

Dauid libró al pueblo de Israel lidiando / de poder de enemigos, enpero se apartando / fue sienpre de Saul, e non lo enojando, / maguer sabía que rrey auía de ser *ya quando* (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, c. 1378-1406, *apud* CDH).

Dado que estas construcciones se encuentran desde textos primitivos, su formación pudo darse en época preliteraria y podrían haberse perdido los contextos iniciales que explicaran este uso, pero es probable que aparezcan ya directamente con estos valores. Se comenta su empleo en algunos trabajos que se ocupan de la historia del español, pero no se ofrece una explicación de su formación. Así, Gessner (1895) señala el uso de *ya quanto*, *ya qué* y *ya quando* y su época de empleo, apunta la existencia de una secuencia paralela en portugués²⁶, pero no aventura una hipótesis sobre su formación. Igualmente Hanssen (1954 [1910]: 191, § 496, y 220-221, § 564) menciona los usos como indefinidos de estas formas sin intentar explicar su origen. Y del mismo modo, en el DCECH (V, 10a, s. v. *ya*), se dice:

En lo antiguo era frecuente combinar *ya* con cuantitativos: *ya quantos* ‘algunos’, *ya quando* ‘alguna vez’, también *ya como* ‘un poco, algo’ (“una vez que *estaba ya como* más en assossiego et en paz, díxole...”, Conde Luc., ed. Hz. Ureña, p. 77).

Elvira (1986: 110) menciona la secuencia *ya quanto* y señala, citando a Alvar y Pottier (1983: 344), que se usó en combinaciones similares como *ya más* o *ya agora*; sin embargo, son combinaciones estructuralmente muy distintas. Alvar y Pottier (1983: 144-145) señalan la aparición de indefinidos formados por JAM + pronombre en latín tardío JAMQUALE > *yaqual*, JAMQUID > *yaqué*, IAM QUANTO [sic] > *yaquantos*; pero no queda claro en su exposición si están documentados, aunque no les ponen asterisco²⁷. Ridruejo (1992: 808, n. 3), en un estudio sobre la diacronía de *cuanto*, alude asimismo a la posibilidad de este cuantificador de combinarse con *ya* para formar indefinidos, lo que sucede también con *ya cuando* y *ya que*, y remite al estudio de Gessner, pero tampoco explica la posible razón de estas combinaciones. Espinosa (2008: 119-120) se refiere a *yaque* (lat. QUID) ‘algo’, ‘un tanto’ > ‘mucho’ y a *yaquanto* (lat. ALIQUANTUM), pero seguramente está indicando una equivalencia semántica, puesto que la derivación formal de las

²⁶ Y aporta los ejemplos: *quamdo o vio, cobrou ja quamto desforço e ousança; Aja eu por grado veer vos se quer ja quanto* (Gessner 1895: 160), aunque no da la referencia de su procedencia.

²⁷ Remiten al trabajo de Malkiel (1948). Este autor (Malkiel 1948: 374) señala una construcción nativa del tipo IAM QUALE, aunque explicita que no está documentada.

formas castellanas a partir de los términos latinos propuestos no resulta posible²⁸. Camus Bergareche (2009) no menciona estos elementos en el capítulo sobre los indefinidos de la *Sintaxis histórica de la lengua española*. En definitiva, aunque las referencias al uso de estas construcciones en el español antiguo son frecuentes, no hay un intento de explicación de su proceso de formación, muy probablemente porque los diversos autores que las indican no han visto con claridad cuál pudo ser.

4.1.2. *Cada cual / cada quien*

Tampoco encontramos contextos previos que expliquen la formación del cuantificador distributivo *cada cual*, ni resulta fácil explicar por qué se produce la unión de los dos elementos que lo componen. El cuantificador universal *cada* no tiene (salvo rara excepción) usos pronominales. Para funcionar como pronombre se une al numeral *uno* dando lugar al cuantificador compuesto *cada uno*, secuencia que por otra parte continúa la construcción (UNUM) CATA UNUM del latín vulgar (DCECH; FEW: 482-483). Dada la facilidad de *cada* para combinarse con numerales, esta secuencia resulta espontánea y fácil de explicar. Otra cosa es, como señala la NGLÉ (2009: 1425), que esta secuencia, posible como cualquier otra formada con un numeral, adquiera determinadas propiedades que permitan entenderlo como un tipo específico de cuantificadores complejos “cuyas características no son enteramente compartidas por las estructuras del tipo ‘*cada* + numeral cardinal’”. Dentro de ese paradigma específico de cuantificadores complejos incluye también la NGLÉ *cada cual*, *cada quien* y *cada quisque*. Pero a diferencia de lo que sucede con *cada uno*, no hay una razón clara para que se produzca la unión del cuantificador distributivo con un pronombre relativo o interrogativo, como sucede en los casos de *cada cual* y *cada quien*²⁹. De hecho, a diferencia de *cada uno*, que presenta estructuras paralelas en otras lenguas romances (fr. *chacun*, it. *ognuno*), no encontramos estas construcciones fuera de los romances ibéricos³⁰.

En el español actual, tal y como describe la NGLÉ (2009: 1430), *cada uno*, *cada cual* y *cada quien* se usan generalmente en contextos genéricos, y los dos

²⁸ Menéndez Pidal (1944: 260) indica que “[e]n vez de aliquantum [...] está *yaquanto*”; pero no señala que proceda de él, ni comenta su formación.

²⁹ Dejamos aparte el poco usual *cada quisque*. Menéndez Pidal (1950: 350) pensaba que era una creación de la jerga estudiantil, suponemos que de carácter festivo. Corominas (DCECH) entiende que es combinación de *cada* y *quisque* ‘cada uno’, y a su vez, *quisque*, siguiendo a Hanssen (1907), piensa que no procedería directamente del latín QUISQUE, que habría evolucionado a **quesque*, a pesar de su identidad de significado, sino que sería cruce de *qui s’quier* con *qui que*, o más probablemente abreviación de *qui s’(quier) que*.

³⁰ Y en catalán es probablemente un castellanismo. Así lo considera el DCVB: “*Cada qual*: pron. indef., castellanisme, cal substituir-lo per *cadascú*, *cadascun*, *cada u*”.

últimos no admiten complementos partitivos. Pero en el caso de *cada cual*, esto no ha sido siempre así, pues en textos medievales podemos leer:

quantas uezes *cada qual de las partes* pasar o uenier contra estas cosas de suso dichas o contra alguna delas prometen a pagar esta pena de suso dicha a la otra parte (“*Carta de acuerdo*” [Documentos de la catedral de León], 1257, *apud* CDH).

Y aún en la actualidad podemos ver ejemplos, aunque más bien excepcionales, del tipo:

[I]ba paseando mis ojos por *cada cual de los alumnos* (Eduardo Berti, *Todos los Funes*, Argentina, 2004, *apud* CORPES XXI).

Un dios nos habitaba, dijo como si explicara botánicas, triángulos áureos, cosmogonías elementales, parte de una constelación en que *cada cual de nosotros* era apenas arena de los siete mares del mundo (Julio Escoto, *El génesis en Santa Cariba*, Honduras, 2007, *apud* CORPES XXI),

donde podemos ver que originariamente *cada qual* podía equivaler a *cada uno* también en contextos no genéricos y podía parecer seguido de construcciones partitivas, aunque parece que, a lo largo su devenir histórico, *cada cual* ha ido reduciendo su aparición en estos contextos.

Por otra parte, al menos en el español actual, hallamos algunos contextos en los que *cada cual* no es sustituible por *cada uno*, y sí por *todos*, *todo el mundo*.

Como *cada cual*, a veces me pregunto allí en lo oscuro: “¿Quién soy yo?” (Luis Landero, *Retrato de un hombre inmaduro*, Barcelona, Tusquets, 2009, p. 183).

Y tampoco es sustituible por *cada uno* en aquellos contextos en los que presenta un matiz de gradación o meramente ponderativo, seguido del adverbio *más* o de un comparativo sintético y frecuentemente precedido de *a*³¹:

Desde un principio plantearon un esquema de trabajo que durante estos diez años han intentado respetar, a la vista de que funcionaba, añadiendo cada vez pequeños matices fruto de las múltiples experiencias y anécdotas ocurridas *cada cual más* singular (“Cómicos de los de antes”, *Artez*, Bilbao: artetzblai.com, 2002-08-01, *apud* CORPES XXI).

³¹ Sí son posibles construcciones con *cada uno* de carácter gradativo o ponderativo, pero seguidas necesariamente de un segundo término de comparación introducido por *que*: “cada una más singular que la anterior”, “Tenía preparada una disertación sobre cómo veo la media docena de juicios que tengo mañana. *Cada uno más fascinante que* el anterior” (Lorenzo Silva, *Los cuerpitos extraños*, España, 2014, *apud* CORPES XXI).

Situado en el corazón del barrio de Chueca, donde cada día se abren nuevos locales *a cada cual más* vanguardista e inspirado (Amelia Castilla, *100 restaurantes en Madrid donde reservar mesa*, España, 2005, *apud* CORPES XXI).

Hay más platos, muchos, *a cada cual mejor* (David de Jorge E., *Con la cocina no se juega*, España, 2010, *apud* CORPES XXI).

Algo distinto es el caso de *cada quien*. Es un cuantificador distributivo de carácter genérico y referencia personal, ligada indudablemente al hecho de la presencia de *quien* como uno de los elementos que intervienen en su formación. La NGLE (2009: 1580) afirma que “[e]l pronombre *quien* es indefinido, pero no relativo, cuando alterna con *cual* o con *uno / una* en *cada quien ~ cada cual ~ cada uno*”. Es obvio que *quien* en *cada quien* no es un relativo, puesto que no introduce nunca una oración subordinada en estos casos, sino que junto a *cada* desempeña el papel de constituyente oracional de una oración. Pero el catalogarlo como indefinido más bien parece una etiquetación *ad hoc*, derivada de la interpretación del signo conjunto, y no parece posible deslindar dos valores distintos para cada uno de los constituyentes del signo complejo *cada quien*. Si interpretamos *quien* como indefinido, tendríamos que entender *cada* como cuantificador distributivo que incide sobre un indefinido (que por otra parte no tiene valor de indefinido como signo independiente), y habría que precisar cuál es el valor de ese indefinido que le permite combinarse con *cada*, lo que generalmente no sucede – pensemos en la imposibilidad de combinaciones del tipo **cada todo(s)*, **cada mucho(s)*³², **cada alguno(s)*–.

Cada cual se documenta en CDH desde el siglo XIII, y hay abundantes ejemplos de todas las épocas hasta el español actual. También *cada quien* se documenta tempranamente en los corpus académicos, en textos del siglo XIII, pero no volvemos a encontrar ejemplos fiables en estos corpus hasta la segunda mitad del XIX³³:

³² *Cada mucho(s)* y *cada poco(s)* son construcciones posibles solo si van acompañadas del sustantivo *tiempo*, de otros sustantivos que indiquen espacios de tiempo, más raramente sustantivos que indiquen distancia, o si están sustantivados con el valor de ‘mucho tiempo’ o ‘poco tiempo’, contextos distintos de aquellos en los que podría aparecer *quien*.

³³ Se recogen en CDH cuatro ejemplos de *cada quien* del siglo XVII, todos ellos procedentes de México. Tres de esos cuatro ejemplos, que proceden del *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, 1687, de Carlos de Sigüenza y Góngora, no corresponden al texto original de este autor. Sigüenza y Góngora introduce una serie de citas en latín en su obra, que se dan traducidas al castellano en la edición de Irving A. Leonard y William G. Bryant, *Seis obras*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984, que ficha el CDH. En la página XXXII dicen explícitamente los editores: “Para las citas latinas ofrecemos traducciones, omitiendo la versión original”. El otro ejemplo procede del *Tratado de las supersticiones, idolatrías, hechicerías*,

Toda fonte que nasce entre quadrielas, et fuer de rregrar, como partieren la heredad, partam el agua. Et *cada quien* como ouieren heredat, assi torne el agua (*Fuero de Cáceres*, c. 1234-1275, *apud* CDH).

Porran los fijos de israel sus aluergadas *cada quien*³⁴ con sus compaynas (*Biblia. Escorial I.j.8*³⁵, *apud* CDH).

Conque... esta noche la veré á usted muy guapa, siendo la reina del baile, que esa es mi intención y nada más, que *cada quien* debe estar en su puesto. ¿Estamos? (Facundo [José Tomás de Cuéllar], *Historia de Chucho el Ninfo*, 1871).

No obstante, no parece que se haya dado una desaparición de este cuantificador y una nueva gramaticalización posterior. La búsqueda en Google Libros permite hallar, aunque con muy baja intensidad de empleo, ejemplos del siglo XVII y de la primera mitad del XIX³⁶.

ritos y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, de fray Jacinto de la Serna, 1656, que no se publicó hasta el siglo XIX. El ejemplo no aparece en el propio texto, sino en una nota (que se da como nota del autor), en un pasaje que traduce un original italiano. No sé si la traducción es del propio Serna.

³⁴ El resto de las biblias medievales y renacentistas recogidas en el corpus *Biblia Medieval* en las que se encuentra este pasaje utilizan la construcción más frecuente *cada uno*: *General Estoria*, *Escorial I.i.3*, *Biblia Escorial I.i.7 e I.i.5*, *Biblia de Arragel*, *Biblia del Oso*. La *Vulgata* latina utiliza *unusquisque* en este pasaje.

³⁵ El CDH data la obra antes de 1300. En el corpus *Biblia Medieval* se precisa que el romanceamiento se compuso probablemente en el siglo XIII, pero nos ha llegado a través de una copia, con rasgos orientales, de hacia 1400. En ese mismo manuscrito se halla otro ejemplo de esta construcción, que podemos ver a través de *Biblia medieval*: “No mueran los padres por los fillos, ni los fijos por los padres; mas *cada quien* muera por su pecado” (ms. E8, 46 vº, DE 24:16, *apud* *Biblia Medieval*).

³⁶ Hay también un ejemplo del siglo XVIII, pero en él la secuencia *cada quien* no es realmente un cuantificador distributivo: “El año pues de 1184 otorgó la Ciudad con su tierra que *cada quien* labrare con Bueyes, dará vn almud de trigo cada año, y quien labrare con solo vn Buey dará medio almud” (José López Agurieta, *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago*, Madrid, 1731, p. 316), sino que *quien* es un auténtico relativo que introduce una relativa libre que funciona como sujeto de *dará*. Realmente *cada* no modifica el significado de la oración que sigue, y da lugar a una construcción que podríamos considerar incorrecta, aunque probablemente motivada por la intención de subrayar el carácter plural que aquí tiene el referente de la oración con *quien*. En la siguiente oración aparece solo *quien* con el mismo valor, como corresponde a la construcción normal. Podría pensarse en construcciones semejantes a la anterior como origen, tras un proceso de elisión de la oración de relativo y mantenimiento del pronombre, de *cada quien*, pero no hay ningún ejemplo antiguo que avale la existencia previa de esta construcción ni parece que nunca haya sido construcción normal en la estructura gramatical del español.

Todos los huessos se alborotaron buscando *cada quien* qual era de quien (Dimas Serpi, *Tratado de consideraciones espirituales, sobre las liciones del oficio de difuntos, compuesto y añadido por el mismo autor*, Barcelona, Hyeronimo Margarit, 1611, p. 14 [aparece tras el *Tratado de purgatorio contra Luthero y otros herejes*, y con numeración independiente de las páginas]).

no derogan el derecho comun y natural que *cada quien* tiene de librarse de la violencia que se le haze (Anselmo Gómez, *Thesoro de la sciencia moral*, Valladolid, 1668, p. 193).

no les hizo á todos iguales: á uno dió cinco talentos, á otro dos, y á otro uno á *cada quien* segun su disposicion y capacidad para administrarles, y grangear con ellos (Tomás García Morante, *La Constitución convencida de impiedad por la Santa Escritura*, Madrid, Imprenta Real, 1825, p. 154).

A partir de la segunda mitad del XIX, se documenta con mucha más frecuencia el uso de *cada quien*, ya sea debido a una revitalización de su empleo, ya a que alcanza mayor aceptación en la lengua escrita. En cualquier caso, es un hecho patente que su empleo es muy desigual en las distintas zonas hispanohablantes. Todos los ejemplos que recoge el CDH para el siglo XIX, cinco en total, son mexicanos (dos) o venezolanos (tres). Y en los ejemplos, ya numerosos, del siglo XX, la tendencia que apuntaba en el siglo anterior se muestra con claridad: la mayoría de los ejemplos son mexicanos y centroamericanos (21,88 por millón de palabras) y procedentes del Caribe continental (17,60), con mayor porcentaje de uso en Venezuela (23,89) que en Colombia (11,18). En menor medida aparecen ejemplos de las Antillas (8,37), en tanto que los ejemplos peninsulares son muy escasos (0,39)³⁷. En el siglo actual, los datos de CORPES XXI nos ofrecen un panorama muy semejante: el área que presenta mayor incidencia de uso de *cada quien* corresponde a México y Centroamérica (20,24 por millón), seguida del Caribe continental (13,03), con mayor porcentaje de uso en Venezuela (17,98) que en Colombia (10,38), y las Antillas (9,17), en tanto que su uso en España sigue siendo muy bajo (0,44). El mayor empleo de *cada quien* está en proporción inversa al uso de *cada cual*. En las áreas donde el uso de *cada quien* es intenso, el de *cada cual* es mucho más débil, como podemos ver en México y Centroamérica (5,36 por millón de palabras, en México 4,15) o el Caribe continental (6,75, en Venezuela 4,65), mientras que en España es muy intenso el predominio de *cada cual* (11,96). En cualquier caso, ambos cuantificadores distributivos son mucho menos frecuentes que *cada uno*

³⁷ El único autor español del siglo XX del que recoge un número importante de ejemplos el CDH (13 de 42) es Max Aub, establecido en México desde 1942.

(119,47 casos por millón de palabras en el uso global, a los que pueden añadirse 59,07 de *cada una*).

4.1.3. *Unos cuantos*

Otro caso de formación aparentemente súbita de un indefinido lo hallamos en la aparición de *unos cuantos*, indefinido evaluativo (NGLE 2009: 1389), parafraseable en muchas ocasiones por *algunos*, aunque en otros contextos se acerca más a *varios* o *unos pocos*.

La primera documentación conocida de este indefinido procede del *Libro de cocina* de Ruperto de Nola (Toledo, 1525), traducción del *Llibre del coch* (Barcelona, 1520), en el que se usa en dos ocasiones *unas cuantas* con el valor actual, equivalente a *algunas* o *unas pocas*:

echarle en la olla vn buen rayo de azeite que sea bueno. τ vna cebolla cortada con vn manogico de perexil. τ vnas quantas cabeças de ajos muy limpios (Ruperto de Nola, *Libro de cocina*, Toledo, 1525, lxvii vº).

Y, en función de la documentación que obtenemos de los corpus académicos, podemos ver que este indefinido mantiene un uso muy bajo en los siglos XVI y XVII, aumenta en el XVIII y tiene un crecimiento muy notable en el XIX.

Como estudiamos en otro lugar (Herrero, en prensa), este indefinido, que no puede tener origen en latín, lengua que no conoce formas de UNUS en plural, se documenta antes en catalán que en castellano, ya desde el siglo XV, con las formas *uns quant/unes quantes* y en los siglos XVI-XVII es más frecuente su empleo en esta lengua que en castellano. De hecho, los primeros ejemplos castellanos mencionados, procedentes del *Libro de cocina* de Ruperto de Nola, aparecen en una traducción de un texto originalmente escrito en catalán y que emplea *uns quant/unes quantes* con bastante más intensidad que la traducción castellana. Si añadimos a esto el hecho de que la mayor parte de los testimonios de *unos cuantos* en el siglo XVI y primera mitad del XVII en español proceden de la zona oriental de la península, aragoneses y, en mayor medida, catalanes y valencianos, parece bastante probable que este indefinido se creara primero en catalán y pasara después al castellano. No obstante, esto no soluciona el problema de su formación, que plantea los mismos problemas en una y otra lengua: desde un primer momento funciona como un indefinido con los mismos usos que sigue manteniendo actualmente, no es posible encontrar contextos de cambio a partir de otros valores previos, ni es fácil imaginar un contexto en el que los dos elementos integrantes del nuevo indefinido, *unos* y *cuantos*, puedan aparecer yuxtapuestos con sus valores originales. Nos hallamos, por tanto, de nuevo, ante la

aparición repentina de un nuevo indefinido sin que podamos hablar de proceso que se desarrolla por pasos graduales³⁸.

Los cuantificadores son una clase que históricamente ha admitido un número considerable de nuevos elementos, en algunos casos creados mediante procesos típicos de gramaticalización (*bastante, demasiado*, etc.), con frecuencia mediante la fusión en un único elemento funcional de dos o más palabras, a veces mediante procesos más o menos transparentes como sucede en el caso de las series formadas con secuencias del tipo *no sé* + interrogativo (*qué, cuánto, dónde*, etc.), *quién sabe* + interrogativo (*qué, cuánto, dónde*, etc.); *Dios sabe* + interrogativo (*qué, cuánto, dónde*, etc.), o con *según* + interrogativo (*qué, cuánto, dónde*, etc.), propia del español peninsular (cf. Sánchez Jiménez 2010; Herrero Ruiz de Loizaga 2015), otras veces, como hemos visto en los casos anteriores, mediante formación súbita y no transparente³⁹.

5. Otros casos de gramaticalización súbita: el conector concesivo (*y eso que*)

Pero no solo los cuantificadores ofrecen ejemplos de formación súbita. También podemos hallar otros casos de aparición de un nuevo elemento con una función determinada, sin un contexto previo que explique su surgimiento, y con un valor

³⁸ Hasta ahora, no se había dado una explicación satisfactoria para la creación de este indefinido. Gessner (1895: 159) propuso partir de la elisión del verbo *saber* seguido de un pronombre interrogativo: “yo llevo aquí unas, (no sé) cuántas, barajas” (Espinell), pero nos parece poco probable la creación por esta vía, por la escasa frecuencia de este tipo de secuencias y el hecho inusual de soldar parte de un segmento parentético a un elemento de la oración principal. Este mismo autor (Gessner 1895: 160) señala el uso muy infrecuente de *cuanto(s)* como indefinido en textos de los siglos XIII-XIV como “Estidieron hi *cuantos* días” (Conq. 626 a ob), que entiende como casos de corrección de un probable *ya cuanto(s)*. Recientemente, Octavio de Toledo (2023) ha propuesto otra explicación, no segura ni comprobable, pero que parte de una conjetura más verosímil, que sugiere que el indefinido *uns quants* (que posteriormente pasaría al castellano *unos cuantos*) sea adaptación del latín *aliquot* y el italiano *alquanti* influidos formalmente por la forma preexistente *uns pocs/unos pocos*. En este caso nos hallaríamos ante un proceso de adaptación por parte del catalán y posterior adquisición como préstamo por parte del castellano. La adaptación, más o menos próxima al calco, de una estructura preexistente en otra lengua y el préstamo dan lugar a la introducción directa de un nuevo elemento con valor gramatical, si este era el valor del término que se adopta. No hay en esos casos un proceso de gramaticalización.

³⁹ Sí parece evidente, y se ha señalado en otros trabajos, la facilidad con que los relativos/interrogativos se desplazan o entran a formar parte de signos complejos que funcionan como cuantificadores, pero no se han explicado aún satisfactoriamente los mecanismos concretos de la formación de cada uno de ellos.

que tampoco puede explicarse satisfactoriamente por la simple suma de los elementos concatenados. Vemos un ejemplo de ello, con el que cerramos este trabajo, en la aparición del conector contraargumentativo *y eso que*.

(*Y*) *eso que* introduce oraciones concesivas factuales, con verbo en indicativo. Esta locución, más propia de la oralidad que de un estilo elaborado⁴⁰, comienza a utilizarse, o al menos a documentarse, en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en textos que ofrecen mimesis de la oralidad, como los sainetes de Ramón de la Cruz:

Niso. ¡Que no pueda yo ser gordo!
Y eso que, para cebarme,
 hay semana que me como
 diez berenjenas fiambres (Ramón de la Cruz, *La junta de los payos*, 1761, *apud* CDH)⁴¹.

Una construcción paralela, debida probablemente al fluido contacto de las dos lenguas, se halla también en catalán con las formas *i això que* o *i açò que*. Se documenta también hacia la misma época. El ejemplo más antiguo que encuentro utilizando la búsqueda avanzada de Google Books es:

Carot per la Auelòna si sabia! No dich yo? Si pareixia la que anà à enganyar à Sen Antoni: *y aço, que* tots estaven en que pixava aygua benèyta. En tota la vida, Auela mes taymada! (*Rondalla de Rondalles á imitació del cuento de cuentos de Don Francisco de Quevedo [...] composta per un curiós apassionat a la lengua llemosina: y treta a llum per Carlos Rós [...]*, Valencia, Benè Monfort, 1769, p. 42).

Algunos autores han tratado esta construcción, pero básicamente se limitan a describir su valor y en ocasiones añaden precisiones respecto a su uso (*DUE*;

⁴⁰ López Serena (2018), que dedica un extenso trabajo al estudio de *y eso que*, advierte, sin embargo, que se encuentra también en textos correspondientes a un registro elaborado: periodísticos, ensayísticos y en la prosa técnica o científica. No obstante, creemos que, a pesar de haber avanzado hacia esos registros, su empleo es aún más intenso en la oralidad (sería, por ejemplo, expresión poco adecuada en el desarrollo de un tema en un examen).

⁴¹ Este es el ejemplo seguro más antiguo que ofrecen CORDE y CDH. Otro ejemplo que estos corpus datan con fecha ligeramente anterior (c. 1754): “El reverendo autor de las crónicas seráficas de su provincia de san Gregorio, dice que en las islas de Calamaines y Paragua, hay puercoespines; pero en éstas no se hallan, ni tengo noticia que existan en la de Manila y Mindanao, *y eso que* son de grande extensión las dos”, procede del texto de Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, pero el texto de Delgado, aunque fue escrito a mediados del XVIII, no se publicó hasta 1892 y, según se señala en el prólogo anónimo (p. XIV), la edición no está realizada sobre el original, sino sobre una copia “mal sacada”, de modo que hubo que hacer correcciones, suplir vacíos e interpretar frases ininteligibles, por lo que no podemos asegurar que este uso estuviera en el original y no responda a los retoques de finales del XIX.

Flamenco García 1999; Santos Río 2003). Así, aunque su valor es claramente concesivo, no se utiliza en cualquier contexto. Atinadamente señalaba María Moliner (*DUE*: vol. I, 11921a, s. v. 2 *ese*):

Expresión *concesiva, semejante a “aunque” pero que acentúa la incongruencia entre las dos oraciones enlazadas: ‘Ha llegado tarde, y eso que no tenía nada que hacer’. A veces, significa que cierto efecto expresado por la oración principal es muy grande, a pesar de la atenuación que supone lo expresado en la afectada por “y eso que”: ‘Casi se desmayó, y eso que no le dijimos toda la verdad’.

Y Santos Río (2003: 659b-660a) pone de relieve su frecuente empleo dialógico, cuando un hablante agrega un comentario a lo dicho por el interlocutor precedente, en casos como

¡Qué mal papel hizo en la carrera! – Y eso que le ayudaron, que si no, ni siquiera llega a la meta (Santos Río 2003: 659),

en los que no resultaría natural el uso de otras conjunciones concesivas, como *aunque*, o *a pesar de que*⁴².

Pero, a pesar de haber sido tratado en diversos trabajos con enfoque histórico, no se señala cuál ha podido ser su origen.

Fernández Ramírez (1987: 122) ya señalaba esta construcción como ejemplo de gramaticalización del demostrativo *eso*, pero no explica qué pasos han podido llevar a esa gramaticalización. En este caso, no hay ningún contexto previo en que *eso que* tenga un valor distinto desde el que pueda haberse deslizado al concesivo, ni nos resulta fácil ver qué camino pudo llevar a su fijación como conector concesivo. En otros casos, el demostrativo *eso* señala anafóricamente a lo anterior, y se puede introducir posteriormente una oración subordinada que exprese, por ejemplo, causa, finalidad o condición. Esto podría explicar la formación de (*y*) *eso que* con valor concesivo a partir de los usos concesivos de *que*, pero como ya señaló Cortés Parazuelos (1992: 502-503) y yo mismo (2005: 469, n. 88), estos usos fueron poco frecuentes y no superan la época medieval, por lo que no pueden explicar el valor que alcanza *y eso que* a partir de la segunda mitad del XVIII. Por otra parte, las oraciones con *que* concesivo llevaban el verbo en subjuntivo. Además, frente a otras conjunciones como *porque*, *para que* o *si*, que pueden seguir tanto a *eso* como a otros demostrativos (*esto*, *aquello*), (*y*) *eso que* no puede construirse con otro demostrativo, ni históricamente están documentados (*y*) *esto/*

⁴² Lo que no quiere decir que su uso sea predominantemente dialógico, como señala López Serena (2018: 201-204).

*aquello que*⁴³. Pérez Saldanya y Salvador (2014: 3814-3815) se limitan a señalar la existencia de esta construcción y su época de aparición, pero no aventuran ninguna hipótesis sobre su formación.

Otra posibilidad para explicar el origen de *y eso que* sería suponer un proceso de elipsis a partir de construcciones del tipo *y eso aunque* o *y eso a pesar de que*. Hay sin embargo también dificultades para admitirlo⁴⁴. En el caso de *y eso a pesar de que*, por su extraordinaria escasez de ejemplos⁴⁵, y por el hecho de que *a pesar de que* se documenta al mismo tiempo que *y eso que*⁴⁶; en el caso de *y eso aunque*, porque, además de ser también secuencia poco frecuente⁴⁷, en todos los ejemplos que recoge CDH aparece con verbo en subjuntivo, mientras que (*y*) *eso que* introduce necesariamente una concesiva factual con verbo en indicativo. Por

⁴³ Hallo, no obstante, algún ejemplo de *y esto que* concesivo en CDH: “Los griegos saturaban con agua del mar su mentado vino de Chios, tan apreciado por los romanos; y hasta el buen Catón, según Plinio, llegó a falsificar vino con tanta perfección, que se la pegaba a los mejores mojones de su época; ¡y esto que se llamaba Catón! ¡Calcule ahora el prudente lector cuánto más no hubiera hecho si se hubiese llamado Lafitte, Margaux, etc.!” (Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado [1814-1860]*, Chile, 1882, *apud* CDH); “Cuando los aviones de la escolta, dando la vuelta, avanzaron de nuevo en dirección a la explosión, la corona de fuego púrpura ya había llegado a la altura en que se encontraban, y esto que sólo habían transcurrido unos quince segundos” (Ignacio Puig, *La bomba atómica y las colosales reservas de energía de la materia*, 1945, *apud* CDH); “El doctor Smith, que es quien facilita estos datos, dice que de haberse echado el agua de refrigeración directamente al río, éste hubiera experimentado un aumento sensible de temperatura, que hubiera acabado con todos los peces, y esto que el río Columbia es muy caudaloso” (Ignacio Puig, *La bomba atómica y las colosales reservas de energía de la materia*, 1945, *apud* CDH), pero son más tardíos y parecen usos secundarios a partir del general *y eso que*, con cambio del demostrativo.

⁴⁴ López Serena (2018: 196, n. 3) rechaza también que se encuentre aquí el origen de la locución concesiva *y eso que*; y señala que hizo una refutación de esta hipótesis en la comunicación “De la gramática al discurso. En torno a la gramaticalización de *y eso que* en español moderno”, presentada en el congreso “Enunciado y discurso: estructura y relacionales” (Sevilla, 2016). No he podido acceder al texto de esta comunicación.

⁴⁵ El CDH recoge solo ocho ejemplos, todos de los siglos xx y xxi. Y en la mayoría de los casos no sería equivalente a *y eso que*, porque no presenta el matiz de incongruencia o efecto exagerado entre las oraciones enlazadas. Véase, por ejemplo, el primero que aporta: “Aquí empiezan a darse cuenta de la unidad y continuidad de mi obra toda. *Y eso a pesar de que* el sentido dialéctico no es muy agudo en los más” (Miguel de Unamuno, “459: a Jacques Chevalier”, epistolario inédito, 1934, *apud* CDH).

⁴⁶ La propia locución *a pesar de que* se documenta en CDH hacia la misma época que *y eso que*, y es más característica de un registro elaborado. La documentación de *y eso a pesar de que*, como vimos en la nota anterior, no es anterior al siglo xx, bastante más tardía que la de *y eso que*.

⁴⁷ El CDH devuelve 10 ejemplos de esta construcción, y de ellos solo un caso anterior a los que documenta de *y eso que*, de 1601.

otra parte, no hay ejemplos paralelos de reducción de conjunciones concesivas, o de otro tipo de conjunciones, al simple *que* en determinados contextos.

Vemos pues que, al menos por el momento, no contamos con una explicación de la formación (¿gramaticalización?) de la secuencia *y eso que*, que desde el primer momento de su utilización aparece con el valor concesivo que actualmente mantiene.

6. Conclusiones

Generalmente, cuando una palabra o secuencia de palabras alcanza un significado gramatical o discursivo, se ha dado un proceso de gramaticalización en determinados contextos que lleva a la aparición de determinadas inferencias que se convencionalizan dando lugar al nuevo valor; o se ha producido la elisión de determinados elementos en una secuencia de modo que los elementos que se mantienen retienen el valor de la secuencia originaria (Herrero Ruiz de Loizaga 2016), como sucede, por ejemplo, en *¿qué va?*, gramaticalizada como interjección y marcador de negación a partir de interrogativas retóricas del tipo *¿qué va a + infinitivo?* que implican negación y rechazo del contenido proposicional. La ausencia de contextos que permitan explicar un proceso de gramaticalización posiblemente ha motivado que, en algunos casos, se intente explicar su creación a través de un proceso de elisión, como propone Gessner (1895: 159) para *unos cuantos*, o como en un primer momento propuso Beinhauer para *y eso que*⁴⁸, que no resultan convincentes.

Si no se ha dado la elisión, ni podemos hallar ejemplos previos de la sucesión de los términos que forman las nuevas construcciones con sus valores originarios en contextos que puedan dar lugar a la creación de las inferencias que generen un nuevo valor, tendríamos que admitir que se da una de estas dos circunstancias (que no tendría por qué ser la misma en cada caso):

- 1) Los contextos originarios de creación de las nuevas secuencias no están documentados. Esta hipótesis es, desde luego, posible, pero presenta el inconveniente de que no nos es fácil tampoco imaginar y postular cuáles han podido ser esos contextos. En algunos casos podría tratarse de calcos o préstamos,

⁴⁸ Beinhauer (1985: 130) proponía explicar *y eso que* como forma elíptica de *y eso, ¿qué importa?*, *y eso ¿qué tiene que ver?*, *y eso ¿qué tiene de particular?* Sin embargo, no se ve claramente la relación con estas expresiones, ni se explica a partir de ahí el valor concesivo, por lo que el propio Beinhauer (1985: 131) rechaza después esta explicación, aunque apunta a la dificultad de explicar su equivalencia aproximada con *aunque* cuando afirma que “sigue en pie el problema sintáctico”.

como propone Octavio de Toledo (2023) para *unos cuantos*. En estos casos, naturalmente, nos encontramos con la aparición súbita de un nuevo elemento en la lengua, con valor gramatical si se trata de la adopción de un elemento que ya tuviera ese valor.

- 2) Se ha dado la creación directa de una nueva construcción. No conocemos la razón que ha podido llevar a un hablante (o varios hablantes) a la creación de esta secuencia. Si se trata de creaciones individuales podemos no conocer la razón de esa creación y tal vez nunca podamos llegar a conocerla. En cualquier caso, se trataría de un hecho de creación súbita de un nuevo elemento con valor gramatical o discursivo (formado a partir de dos elementos con valor gramatical preexistente).

Este tipo de creaciones súbitas de un nuevo elemento de valor gramatical parece en principio, a falta de una investigación más profunda, limitada a aquellos casos en que los nuevos elementos están formados por más de una palabra (casos que algunos lingüistas no consideran gramaticalización, sino lexicalización). Esto es debido a que, en el caso de la adquisición de un nuevo valor gramatical por parte de una única palabra, nos hallamos siempre ante elementos preexistentes y que podremos localizar en otros contextos, a diferencia de lo que vemos en los casos ahora estudiados. Cabría plantearse si el término más adecuado para estos casos es el de gramaticalización. Si aplicamos el término a la creación de un nuevo elemento gramatical como resultado de un proceso, no sería una denominación adecuada. Si lo entendemos simplemente como creación de un elemento gramatical o discursivo, independientemente de que esa creación sea el resultado de un proceso o se dé de un modo súbito con la creación de la nueva secuencia, sí lo sería. Por otra parte, podemos observar que las construcciones estudiadas están formadas por la unión de elementos que son en sí gramaticales, no léxicos: cuantificadores, distributivos, interrogativos y relativos en el caso de los cuantificadores compuestos estudiados, conjunciones y un pronombre demostrativo en el caso de *y eso que*. En el caso de los cuantificadores compuestos, la recurrencia en la aparición de relativos e interrogativos, así como la comparación con otras lenguas, permite ver la facilidad con que estos elementos intervienen en la formación de cuantitativos indefinidos, pero no explica las circunstancias que han dado lugar a la formación de cada uno de los cuantificadores, que por otra parte no deja de ser súbita. Posiblemente, en el caso de nuevos elementos con valor gramatical constituidos por la fijación de una secuencia en la que aparezca un elemento con valor léxico, lo prototípico sí sea partir de contextos en los que el valor léxico original aún percibido se blanquea y da lugar al nuevo valor. Sería preciso, no obstante, un estudio más profundo también a este respecto.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR-GUEVARA, Ana *et al.* (2011): “Semantics and Pragmatics of Indefinites: Methodology for a Synchronic and Diachronic Corpus Study”, en Stefanie Dipper y Heike Zinsmeister (eds.), *Beyond Semantics: Corpus-based Investigations of Pragmatic and Discourse Phenomena*, *Bochumer Linguistische Arbeitsberichte*, 3, pp. 1-16. Disponible en: <https://publikationen.uni-frankfurt.de/opus4/frontdoor/deliver/index/docId/41970/file/BLA03_Dipper-Beyond_Semantics.pdf> [última consulta: mayo de 2024].
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BEINHAUER, Werner (1985): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval*. Disponible en: <<http://www.biblia-medieval.es>> [última consulta: mayo de 2023].
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (2009): “Cuantificadores I. Los cuantificadores propios”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2, pp. 881-960.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH). Disponible en: <<http://web.frl.es/CNDHE>> [consultado entre diciembre de 2022 y enero de 2023].
- COMPANY COMPANY, Concepción (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, pp. 1-61.
- (2009): “Parámetros de gramaticalización en los indefinidos compuestos del español”, en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*. Bern: Peter Lang, pp. 71-103.
- COMPANY COMPANY, Concepción y POZAS LOYO, Julia (2009): “Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales *omne* y *uno*”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2, pp. 1073-1219.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico del Español*. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [última consulta: abril de 2023].
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>> [última consulta: abril de 2023].
- CORTÉS PARAZUELOS, María Elena (1992): *La expresión de la concesividad en español*. Tesis doctoral, Universidad Complutense. Disponible en: <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/4314/1/AH3017401.pdf>> y <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/4314/1/AH3017402.pdf>>.
- CUERVO, Rufino J. (1954 [1893]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, vol. II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DCVB = ALCOVER, A[ntonio] M[aria] y MOLL, F[rancesc] de B[orja]: *Diccionari català-valencià-balear*. Institut d’Estudis Catalans. Disponible en: <<https://dcvb.iec.cat/>> [última consulta: junio de 2023].

- DEGANO, Marco y ALONI, María (2021): “Indefinites and Free Choice”, *Natural Language & Linguistic Theory*, 40, pp. 447-484.
- DETGES, Ulrich y WALTEREIT, Richard (2002): “Grammaticalization vs. Reanalysis: a Semantic-Pragmatic Account of Functional Change in Grammar”, *Zeitschrift für Sprachwissenschaft*, 21/2, pp. 151-195.
- DIEWALD, Gabriele (2002): “A Model for Relevant Types of Contexts in Grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 103-120.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Edición del Tricentenario. Madrid: Espasa.
- DUE = MOLINER, María (1966-67): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- ELVIRA, Javier (1985): “Qual con antecedente en español antiguo”, *Revista de Filología Española*, LXV/ 3-4, pp. 305-316.
- (1986): “Quanto en español antiguo”, *Anuario de estudios filológicos*, 9, pp. 101-117.
- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- (2020): “Lexicalización primero, gramaticalización después. Aproximación a la génesis de *cualquiera*”, en María José Martínez Alcalde et al. (eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*. València: Tirant lo Blanch, pp. 153-168.
- ERMAN, Britt y KOTSINAS, Ulla-Britt (1993): “Pragmaticalization: The Case of *ba*’ and you know”, *Studier i modern språkvetenskap*, 10, pp. 76-93.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2008): “La semántica de los procesos de cambio categorial: las palabras categoriales en un diccionario histórico”, en M.ª Pilar Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 115-148.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): *Gramática española. 3.2. El pronombre*. Madrid: Arco/Libros.
- FEW = WARTBURG, Walther von: *Französisches Etymologisches Wörterbuch*. Disponible en: <<https://lecteur-few.atilf.fr/>> [última consulta: junio de 2023].
- FLAMENCO GARCÍA, Luis (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, pp. 3805-3878.
- GESSNER, Emil (1895): “Das spanische indefinite Pronomen”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, XIX, pp. 153-159.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2008): “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”, en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Günter Narr, pp. 363-385.
- HANSSEN, Federico (1907): “Notas a la vida de Santo Domingo de Silos escrita por Berceo”, *Anales de la Universidad de Chile*, 120, pp. 715-763.
- (1954 [1910]): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo [edición original en alemán de 1910: *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage*. Halle: Niemeyer].

- HASPELMATH, Martin (1997): *Indefinite Pronouns*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <<https://academic.oup.com/book/27086>>.
- HEINE, Bernd (2002): “On the Role of Contexts in Grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 83-101.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- (2015): “Según + interrogativo con valor indefinido”, *Verba*, 42, pp. 239-268.
- (2016): “La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos”, en Benjamín García Hernández y M.^a Azucena Penas Ibáñez (eds.), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Bern: Peter Lang, pp. 351-386.
- (en prensa): “Historia del cuantificador indefinido *unos cuantos*”, *Revista de Investigación Lingüística*.
- HOPPER, Paul J. y TRAUOGOTT, Elizabeth Closs (²2003): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (2006): *El paradigma determinante en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/284721975_El_paradigma_determinante_en_espanol> [última consulta: octubre de 2023].
- KURYLOWICZ, Jerzy (1965): “The Evolution of Grammatical Categories”, *Diogenes*, 51, pp. 55-71.
- LEHMANN, Christian (2002): “New Reflections on Grammaticalization and Lexicalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-18.
- (³2015 [1982]): *Thoughts on Grammaticalization*. Berlin: Language Science Press. Disponible en: <https://www.christianlehmann.eu/publ/lehmann_thoughts_3.pdf>
- LOMBARD, Alf (1938-1939): “Une classe spéciale de termes indéfinis dans les langues romanes”, *Studia Neophilologica*, 11, pp. 186-209.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2018): “Hacia una revisión de la caracterización semántica y discursiva de la locución *y eso que* en español actual”, *ELUA*, 32, pp. 195-217.
- MALKIEL, Yakov (1948): *Hispanic “algu(i)en” and Related Formations. A Study of the Stratification of the Lexicon in the Iberian Peninsula*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- MEILLET, Antoine (1912): “L’évolution des formes grammaticales”, *Scientia*, 12/26, pp. 384-400.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. I, *Crítica del texto y gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1950): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2 vols.
- OED = *Oxford English Dictionary*. Disponible en: <<http://www.oed.com>> [última consulta: junio de 2023].
- NØRGÅRD-SØRENSEN, Jens y HELTOFT, Lars (2015): “Grammaticalisation as Paradigmatisation”, en Andrew D. M. Smith, Graeme Trousdale y Richard Wälchli (eds.), *New*

- Directions in Grammaticalization Research*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 262-292.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2023): “El cuantificador que vino del este: historia de *unos cuantos*”, *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, vol. extra. 1, pp. 215-235.
- PATO, Enrique (2012): “*Qual manera quier*: la ‘interposición’ en los indefinidos compuestos del español medieval”, *Revista de Filología Española*, XCII/2, pp. 273-310.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel y SALVADOR, Vicent (2014): “Oraciones concesivas”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 3, pp. 3697-3839.
- RIDRUEJO, Emilio (1992): “Nota sobre la diacronía de *cuanto*”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervós (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 2, pp. 803-815.
- (2003): “El proceso de formación de la conjunción temporal *en cuanto*”, en José Ángel Blesa Lalinde y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Homenaje a Gaudioso Giménez Resano*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza/Diputación Provincial de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 321-332.
- RIVERO, María Luisa (1988): “La sintaxis de *qual quiere* y sus variantes en el español antiguo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI/1, pp. 47-73.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago U. (2010): “Notas sobre la génesis de la indeterminación gramatical y discursiva de *no sé qué*”, en *Verba hispanica*, 18, pp. 147-159.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española.
- TRAUOGOTT, Elizabeth C. (1997 [1995]): “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization”. Paper presented at ICHL XII, Manchester, England [version 11/97]. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/228691469_The_role_of_discourse_markers_in_a_theory_of_grammaticalization>
- Trésor: Trésor de la langue française : dictionnaire français des XIX^e & XX^e siècles*. Disponible en: <<https://www.cnrtl.fr/definition/>>